



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3707718.V37GD-HKSDH-MQ0HH 350878190D2E0298E13B1EF9C649E5B15C9C4A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



LISTA DE ADMITIDOS PROVISIONALES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MUJER Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

Por Resolución nº 3325/2025 de 05 de septiembre, el Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos ha **RESUELTO**:

Primero. - Aprobar y publicar en la página web municipal la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión por el procedimiento de concurso de méritos abierto a otras administraciones públicas, del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana, Mujer y Atención a la Discapacidad, en el Ayuntamiento de Majadahonda, en los siguientes términos:

ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
CARRETERO GONZALEZ, GUILLERMO	***2158**
DEL CASTILLO SÁNCHEZ, FABIOLA	***1380**
HUMMER SOTO, LOURDES	***3000**
PASCUAL FIGUEROA, HERMAN	***8648**
RODRIGUEZ LÓPEZ, MARTA	***1998**
RUIZ DEL MORAL MEDINA, JORGE	***5000**
SANZ GONZALEZ, IRENE	***3489**

Segunda. - Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en la web municipal del Ayuntamiento de Majadahonda, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercera. - En caso de que no se presenten subsanaciones al listado provisional en el plazo concedido, este quedará automáticamente elevado a definitivo.

Cuarta. - Designar como miembros de la Comisión de Valoración a las personas que se relacionan a continuación:

- Presidente: D.^a Yolanda Mosquera Ambite. Directora de Recursos Humanos, Convenios y subvenciones.
- Vocales: D.^a Lorena Aznárez Santiago. Técnico de Gestión de Recursos Humanos.
Actuará como secretaria de la Comisión.
D. Antonio Rosón Fernández. Jefe de Servicio de Recursos Humanos, Convenios y Subvenciones.
D.^a María Anunciación Díaz Rodríguez. Técnico Titulado Medio de Recursos Humanos.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, CONVENIOS Y SUBVENCIONES

Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite